TOQUE DE QUEDA Y LEY SECA EMPEZARON AYER Y TERMINAN MAÑANA

Riohacheros vivirán fiesta de la Virgen del Carmen en sus casas y sin consumir licor

A través del Decreto 134 del 2020, la administración distrital en Riohacha (La Guajira) estableció medidas especiales para el 16 de julio, con el objetivo de controlar la movilización ciudadana durante la conmemoración en honor a la Virgen del Carmen, salvaguardar la salud y evitar una acelerada propagación del coronavirus.

En este sentido, se decretó el toque de queda a partir de este miércoles a las 7:00 pm hasta el 17 de julio a las 4:00 am. Así mismo, se aplicará la ley seca en el mismo horario. Estas dos medidas también entrarán en vigor el sábado 18 de julio a partir de las 2:00 p.m. y hasta el martes a las 4:00 a.m.

"Seguimos siendo rígidos en las medidas para evitar que se nos dispare mucho más el contagio del Covid-19. Mantenemos varias medidas, robustecemos otras pero sobre todo dictamos disposiciones para el día de nuestra virgen. Es tradicional que los conductores, pescadores y los ciudadanos en general salgan a dar gracias, pero este año tenemos que hacerlo de una manera diferente, desde casa a través de las eucaristías virtuales", señaló el alcalde José Ramiro Bermúdez.

Teniendo en cuenta estas medidas especiales, se modifica también el pico y cédula. El viernes 17 de julio les corresponderá a las personas cuyo documento termine en los números 9 y 0, por su parte el sábado hasta las 2:00 pm a los dígitos 1 y 2.

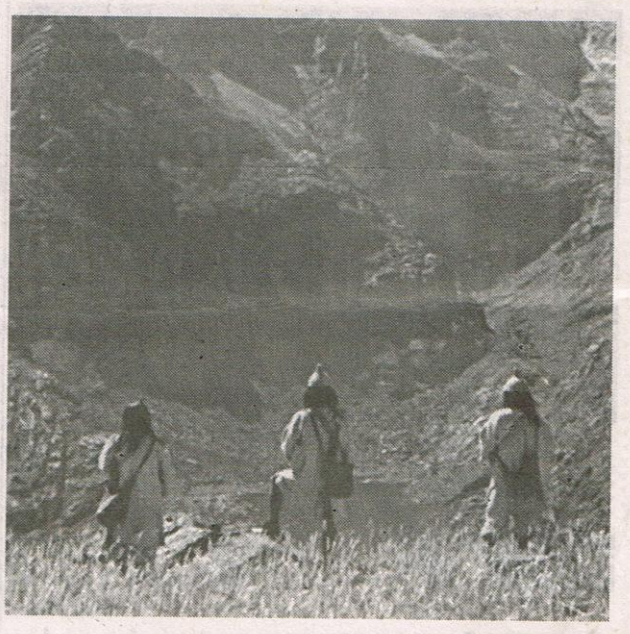
Luego de la polémica por la realización de varias actividades en el marco de las fiestas patronales de la Virgen del Carmen, que tradicionalmente se realizan los 16 de julio de cada año, la administración municipal y la iglesia replantearon el calendario y decidieron suspender algunos de los eventos.

Habitantes de esa localidad habían cuestionado la programación argumentando que Maicao es el municipio de La Guajira donde se presentan más casos de Covid-19: 602 de los 984 de todo el departamento, y que fue declarada la alerta roja por el colapso de la red hospitalaria.



"Con el fin de evitar aglomeraciones que se salgan de control, hemos decidido que el 15 de julio ya no se realizará la bendición de los vehículos que se había acordado para las 7:00 am en todas las parroquias; para este día también a las 5:00 p.m. estaba prevista una caravana de carros con la imagen de nuestra Señora, pero acogiendo el nuevo decreto de la administración municipal, esta actividad queda suspendida", explicó la diócesis en un comunicado.

Sin embargo, añadieron que "si se celebrarán las eucaristías solo en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, en horarios diferentes durante del día, transmitidas por redes sociales y con participación física de un reducido número de fieles; estos deben reclamar un ficho con anticipación en el despacho parroquial". Para estas actividades se contará con el apoyo de la Policía Nacional, que estará acordonando las calles aledañas al templo, solicitando el ficho de participación a la liturgia con la hora respectiva y la cédula, teniendo en cuenta que menores de 18 años y mayores de 65 deben quedarse en casa.



Preocupación en la Sierra Nevada por riesgo de perder la protección de territorio sagrado

Los cuatro pueblos que viven en la Sierra Nevada de Santa Marta -kogui, arhuaco, wiwa y kankuamo-, así como organizaciones nacionales e internacionales, hicieron un llamado urgente porque una demanda que cursa en el Consejo de Estado está poniendo en riesgo la protección de la 'Dama Blanca' o el 'Corazón del Mundo', como le llaman sus habitantes.

Las organizaciones indican el alto riesgo en el que se encuentra el Decreto 1500 de 2018, que contiene medidas para la protección integral de la Sierra Nevada a través de la línea negra, que consiste en la delimitación del territorial ancestral desde la cosmovisión de los pueblos indígenas, que por siglos han definido este lugar como el "ombligo del viento, del agua, de las hormigas y de los abismos del Océano".

Jurídicamente el abogado que impuso la acción de nulidad, deja en duda la concertación a la que llegaron los cuatro pueblos indígenas en su momento, que figuran como los titulares del territorio que comprende la Sierra, con las autoridades nacionales.

Por su parte, la defensa de las comunidades nativas aseguró que tiene como demostrar que este proceso contó con amplias garantías legales y la expedición del Decreto en 2018 dejó en firme la existencia de la línea negra.

Para los juristas indígenas, los Mamos como se les denomina a las autoridades ancestrales, deben mantener su autonomía, por lo que se creó una mesa de coordinación en medio de este proceso. "Nuestra lucha es legítima y va en contra los intereses de los sectores económicos que están apoyando la demanda de nulidad en el Consejo de Estado, presentada por el abogado Yefferson Mauricio Dueñas y en la que figuran como coadyuvantes, entre otros, el presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo", Juan Pablo Muñoz, abogado que ayudó a los pueblos nativos en la construcción del decreto que reconoció la existencia legal de la línea negra.

El llamado de los Mamos es volver al origen, al equilibrio entre la estructura ecológica y el ser humano, dijo la concejal en Bogotá, Ita Quigua quién hace parte de la comunidad indígena de la Sierra Nevada, "Tenemos que entender que no existe una separación entre cultura, naturaleza y seres humanos".

"Si queremos lograr la paz debemos empezar por armonizar la vida de los hombres con la naturaleza, no podemos permitir que los grupos económicos sigan pensando que acabar con nuestros ríos y nuestros recursos naturales, sea la salida para alcanzar el desarrollo, todo lo contrario si no cuidamos a nuestra Madre Tierra todo estará perdido", dijo Quigua.

Por su parte, los líderes indígenas que también intervinieron en está rueda de prensa virtual, para exponer la importancia del Decreto que defiende la existencia de la linea negra", aseguraron que si ese fallo se cae desaparecerán los 4 pueblos indígenas que habitan en la Sierra Nevada de Santa Marta.

"La intención de la nulidad del Decreto 1500 es que en el terreno donde está nuestra amada Sierra hay posibilidad de prácticar minería, hacer mega proyectos de gasoductos, explotación de petróleos, entre otras actividades, que ahora podrían ser muy rentables, pero que a largo plazo acabarían con el recurso infinito que nos da la naturaleza", dijeron los líderes.

Para Luis Fernando Arias, Consejero Mayor de la ONIC, "son siete parques los que estarían despertando el interés económico de los grandes empresarios, para la construcción de puertos, vías y hoteles, lo que irrumpiría el buen manejo que hasta el momento le hemos dado las comunidades nativas al lugar". "Los pueblos indígenas aseguran que han tenido 25 años de diálogo con el Estado y que finalmente hace dos años se logró el decreto que hoy da una orientación al ordenamiento del territorio y estamos convencidos de que es un gran aporte, por lo que aseguran no se puede perder este avance tan importante", indicó Arias.

"La Sierra Nevada de Santa Marta debe ser considerada como un sujeto colectivo en el territorio sagrado, para los pueblos indígenas y para la comunidad de todo el país", por ello los pueblos invitaron a unirse a la campaña 1500 latidos por la Sierra, a la que se han unido artistas, ambientalistas y pueblos indígenas.

REFUERZAN MEDIDAS PARA EVITAR PROPAGACIÓN DEL COVID-19

Desde hoy entra en vigencia el toque de queda nocturno en Valledupar

Hoy empieza a regir el toque de queda nocturno en Valledupar, que inicia desde las 8 p.m. La medida se toma como parte de la estrategia para combatir el contagio del coronavirus.

"Las autoridades en salud de orden nacional han manifestado que estamos próximos al pico de contagios, por eso, el alcalde decreta este nuevo toque de queda nocturno, desde las 8 p.m., igual se repite el día viernes, y el sábado inicia en la noche, pero se extiende, día y noche, hasta el día martes a las 4 a.m.", explicó el secretario del Gobierno municipal, Luis Galvis.

El comportamiento de los ciudadanos en Valledupar, con relación a la pandemia, ha sido cuestionado por las autoridades, por las continuas parrandas clandestinas, al interior de viviendas, especialmente en el sur de la ciudad.

"Que vengan todos los toques de queda que sean necesarios, a lo mejor así las personas entienden que el peor momento no ha llegado, además, Valledupar dejó de ser hace días una ciudad con baja afectación del virus, aquí en mi sector ya hay varios casos", sostuvo una habitante de la capital del Cesar.

Hay que destacar que, de acuerdo a los contagios reportados por el Instituto Nacional de Salud, en la ciudad los nuevos casos suman a diario mínimo 20 positivos para el virus, sin contar las pruebas que reporta el Laboratorio de Salud Pública Departamental. "Siempre hay diferencia entre el reporte del Ministerio de Salud y el nuestro, llevamos ventaja de más de 50 casos al día, por eso es importante que se quede en casa, siempre que sea necesario, vamos a seguir extremando las medidas. Aquí lo que importa es la vida", aseguró Hernán Baquero, secretario de Salud Departamental.



Las autoridades recomiendan a la ciudadanía abastecerse de alimentos, de acuerdo al pico y cédula, como está estipulado en los decretos anteriores, y de acuerdo a las excepciones establecidas.

Cesar suma más de 1.600 contagios de coronavirus. Por el momento, las Unidades de Cuidados Intensivos aún tienen capacidad. Incluso a diario hay remisiones de departamentos como La Guajira, donde ya se emitió la alerta roja por el colapso en la atención.

DE 141 CAMAS, 118 SE ESTÁN USANDO CON PACIENTES COVID-19

Ocupación de camas UCI en el departamento de Córdoba superó el 83%

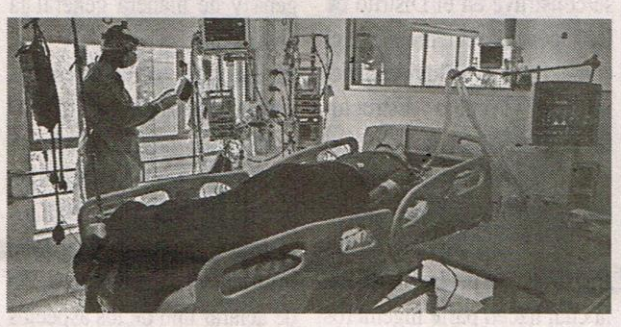
El gobernador de Córdoba, Orlando Benítez Mora, reveló ayer el estado actual de las Unidades de Cuidados Intensivo (UCI) en Córdoba.

Lamentablemente, en el informe aparece una sobrepoblación de personas que se encuentran usando las camas UCI en el departamento, con un índice del 83,68% de ocupación.

Esto, representa 118 camas de las 141 destinadas para tratar a pacientes de Covid-19.

En torno a las camas UCI ocupadas para enfermedades distintas al Coronavirus, el índice llega a un 74,54%, lo que representa unas 123 camas de las 165 disponibles.

Con estos datos, la totalidad de camas UCI con las que cuenta el departamento es de 65, 42 para casos no relacionados a la enfermedad y 23 para casos pertinentes a la misma, lo que representa un 78,75% total de ocupación.



Recordemos que durante estos días, la Gobernación de Córdoba ha venido ampliando la capacidad UCI en el departamento, con la reciente entrega de 60 camas para combatir la enfermedad.